

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Veintiocho (28) de Febrero de 2012 revisaron, estudiaron, analizaron las observaciones el pliego de condiciones definitivo de la Invitación Pública No. 002 de 2012, cuyo objeto es "**COMPRA DE DOS VEHÍCULOS NUEVOS MODELO 2012 EN ADELANTE (DE 19 A 23 PASAJEROS Y DE 25 A 35 PASAJEROS) PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS CON DESTINO AL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**".

De igual manera y previa conceptualización por parte de la Oficina Jurídica, se determina la viabilidad del Retiro de los Pliegos de Condiciones definitivos de la exigencia de la Póliza de Calidad del Bien suministrado.

Determinando la conformidad a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010), una vez culminada tal análisis y respuesta a las observaciones indicadas, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad la expedición de una adenda del siguiente tenor:

**PRIMERO:** Retírese del Numeral 17 de los Pliegos de condiciones Definitivos, la expresión "**Garantía de calidad de Bien:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más", el cual quedará así:

**"17. GARANTIAS**

*El proponente adjudicatario de la presente INVITACIÓN que suscriba el respectivo contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare:*

*❖ **Cumplimiento:** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más".*

Dado a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2012.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabian.